



*El Sr. Alcalde - Presidente
del Muy Ilustre Ayuntamiento
de la Ciudad de Viana
Cabecera del Principado del Antiguo Reyno de Navarra*

Hace saber :

Que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la Subvención de Libros.

Se concede un plazo hasta el 15 de noviembre, para la presentación de las instancias junto con la documentación requerida. Las instancias deberán presentarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Viana, en horario de 10:00 a 14:00 h.

Las solicitudes se encuentran a disposición, en las Oficinas Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viana, a 13 de octubre de 2008.

EL ALCALDE,


Guillermo Zapata

SUBVENCIÓN LIBROS